

*Streptopelia decaocto* y *Streptopelia roseogrisea* en Puerto Rico (Aves: Columbidae)

Orlando H. GARRIDO\*, Alberto R. ESTRADA\*\*, José A. SALGUERO \*\*\* y Sergio A. COLÓN\*\*\*\*

\*Calle 60, # 1706, Playa, Ciudad de La Habana, Cuba

\*\* PMB 256-35 J. C. de Borbón Ste. 67, Guaynabo, PR 00969-5375

\*\*\* Quintas de Cupey Gardens. Apt. G-205, San Juan, Puerto Rico

\*\*\*\*HC-03. Box 20658. Arecibo, Puerto Rico 00612

ABSTRACT. The African Collared-dove *Streptopelia roseogrisea* (Sundevall, 1857), of dubious occurrence in Puerto Rico is reported as an introduced feral breeder in the southern section of the Island (Boquerón, Cabo Rojo). The Eurasian Collared-dove *S. decaocto* (Frisvaldszky, 1838) is reported as a rather rare permanent resident in Puerto Rico (Boquerón, Ponce).

Key words: Aves, Ringed Turtle-dove; Eurasian Collared-dove; breeding feral, permanent resident, Puerto Rico.

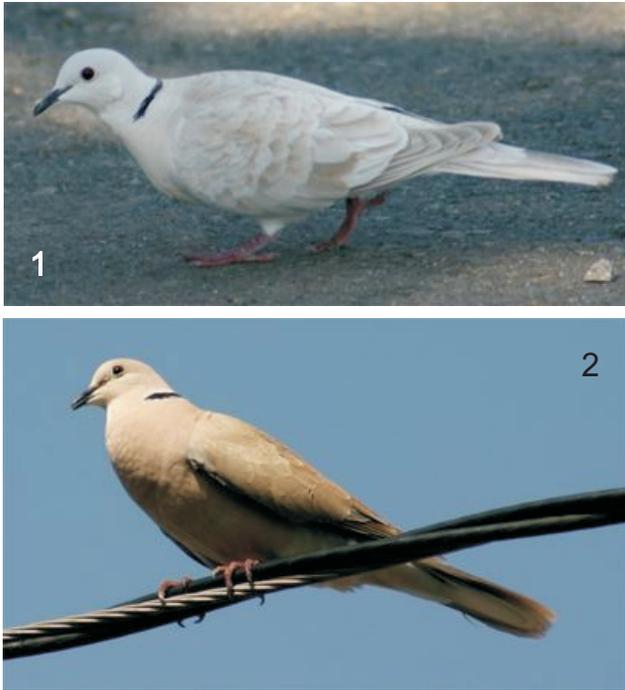
## INTRODUCCIÓN

El nombre *Streptopelia risorio* (Linnaeus) usado para las formas domesticadas de la paloma collarina africana, fue reemplazado por el nombre *S. roseogrisea* (Sundevall) en reconocimiento del nombre de la especie y no de la forma, en el cuadragésimo séptimo suplemento de la lista del A.O.U. (2006).

El estado de la tórtola collarina (*S. roseogrisea*) como se le conoce en Puerto Rico era dudoso. Si bien Raffaele (1989), la cita para Puerto Rico donde dice que es posible que críe al igual que lo hace en St. Croix, no la menciona en ninguna de sus dos subsiguientes contribuciones (Raffaele *et al* 1998; 2003). La séptima edición del A.O.U. (1998), la menciona como introducida y establecida en West-Central Florida, Bahamas (New Providence) y Puerto Rico. Recientemente, Oberle (2002), la ilustra en su contribución. Pero en ninguna de estas obras es citada como especie feral establecida en la Isla.

José Colón (com. pers., 2001) le planteó a Garrido su seguridad de que esta paloma estaba criando libremente al sur de la Isla, en Cabo Rojo. Hace dos años, el propio Garrido acompañado del biólogo A. Silva Lee, exploró varias áreas de Cabo Rojo, detectando varios individuos cerca de Boquerón, en compañía de *S. decaocto*. Como se encontraban posadas alineadas en un cable eléctrico, era fácil percibir las diferencias entre ambas especies en base al mayor tamaño y coloración más oscura de *S. decaocto*. Con el propósito de fotografiarlas y dejar constancia de la presencia de ambas especies viviendo juntas en vida libre, O. Garrido y A. R. Estrada visitaron de nuevo la zona de Cabo Rojo, el 15 de abril de 2006, logrando grabar el canto y fotografiar a *S. roseogrisea* (Fig.1) en la intersección del Camino Monte Carlo y la carretera 301 (18.0° N y 66.15° W). En julio de el mismo año A. R. Estrada observó seis parejas de *S. roseogrisea* en la Playa El Combate al NW de Cabo Rojo (17.99° N y 67.21° W).

Los ornitólogos locales y coautores José A. Salguero y Sergio A. Colón, conocían de



Figs. 1-2. Palomas en Puerto Rico. 1. *Streptopelia roseogrisea*, intersección del Camino Monte Carlo y la carretera 301, Cabo Rojo (18.0° N y 66.15° W), 15 de abril de 2006. Foto A. R. Estrada. 2. *S. decaocto*, intersección de la ruta # 2 y la carretera 585, Ciudad de Ponce (17.9° N, 66.3° W), 10 de junio de 2006. Foto A. R. Estrada.

la presencia de *S. decaocto* en Puerto Rico, y así se lo comunicaron a Garrido y Estrada; incluso Salguero la había observado en la ciudad de Ponce. Con el fin de confirmar su presencia en la ciudad de Ponce, Garrido y A. Silva realizaron un reconocimiento en esa ciudad durante la primavera de 2006, localizando una pareja muy cerca de la intersección de la ruta # 2 y la carretera 585, en los estacionamientos de una zona comercial (17.9° N, 66.3° W). Posteriormente, el 10 de junio de 2006, A. R. Estrada y O. Garrido visitaron la localidad y tomaron videos y fotografías digitales de la especie (Fig 2).

Sobre la base de estas evidencias podemos confirmar, que *S. roseogrisea* se ha establecido feralmente en Puerto Rico, criando en varias localidades de Cabo Rojo; y que la Tórtola de Collar *S. decaocto*, puede considerarse una especie residente, naturalmente establecida en Puerto Rico.

Agradecimientos.- Nuestro agradecimiento al ingeniero Víctor L. González por facilitar las condiciones necesarias para realizar expediciones en Puerto Rico.

#### REFERENCIAS

- A.O.U. 1998. Seventh Edition. Check-List of North American Birds. American Ornithologists' Union, Washington D.C, USA.
- A.O.U. 2006. Forty-seventh supplement to the American Ornithologists' Union Check-list of North American Birds. *Auk* 123(3):926-936.
- Oberle, M. W. 2002. Second Edition. Puerto Rico's Birds in photographs. Editorial Humanitas. San Juan, Puerto Rico. 132 pp.
- Raffaele, H. A. 1989. A Guide to the Birds of Puerto Rico and the Virgin Islands. Revised Edition. Princeton University Press, 272 pp.
- Raffaele, H.J. Wiley; O. Garrido; A. Keith y J. Raffaele. 1998. A Guide to the Birds of the West Indies. Princeton University Press. 512 pp.
- Raffaele, H.; J. Wiley; O. Garrido., A. Keith y J. Raffaele. 2003. Birds of the West Indies. Princeton University Press. 208 pp.